

Así terminaron las empresas marítimas de Cortés con harto detrimento pecuniario suyo, pues le costaron trescientos mil castellanos de oro, sin que se reembolsase de un solo ducado.¹ Aun se vió obligado á pedir dinero prestado y á empeñar las alhajas de su mujer, para adquirir los fondos necesarios para habilitar la última expedición.² Así, y por los gastos que exigía su espléndido modo de vivir, propio de un príncipe, contrajo una deuda enorme; pero aunque ruinoso, bajo el aspecto económico, fueron fructuosas bajo el científico aquellas expediciones. En ellas y en las hechas por Cortés antes de su vuelta á España, se reconoció la costa del Pacífico desde la Bahía de Panamá hasta el río Colorado: hízose la circumnavegación de la gran península de Californias, hasta la isla de Cedros ó Cerros, nombre que posteriormente se ha corrompido. Esta porción de tierra, que se suponía ser un archipiélago, entonces se descubrió que formaba parte del continente, bien que su figura en general era conocida desde entonces, casi tan exactamente como hoy, según se puede ver en los mapas de aquel tiempo.³ Finalmente habíanse explorado hasta los

1 Memorial al Rey del Marques del Valle, MS., 25 de Junio de 1540.

2 Provision sobre los descubrimientos del Mar del Sur. MS.

3 Véase el mapa formado por el piloto Domingo del Castillo, en 1541, apud Lorenzana, pág. 328.

últimos ancones del golfo de Californias, ó del *Mar de Cortés*, como lo llaman los españoles en honor de su gran descubridor; y se había demostrado que en vez del paso que se suponía existir hácia el Norte, este oceano incognito estaba encerrado entre los brazos del gigantesco continente. Tales fueron los resultados de aquellas expediciones; que habrían bastado á saciar la ambición y á formar la gloria de un hombre comun; pero que se ofuscaban junto á las esplendentes proezas con que había empezado Cortés su gloriosa carrera.

No obstante tantos tropiezos, aun hizo el Marques del Valle nuevos esfuerzos para ensanchar los límites de sus descubrimientos, y se disponía á armar otra flota de cinco naves y ponerla á las órdenes de su hijo natural D. Luis; mas el Virey Mendoza, cuya imaginación se había inflamado con la relación que un monje viajero le había dado de *El Dorado*, en el Norte, reclamó el derecho de descubrir aquellas regiones. Cortés protestó contra semejantes pretensiones que tanto menoscababan su autoridad. Siguiéronse despues otros nuevos motivos de disputa; hasta que por último, disgustado el Marques de aquella resistencia perpetua á su autoridad y á sus empresas, pidió á Castilla la reparación de sus agravios.¹ Finalmente, determinó ir él

1 En la colección de Vargas Ponce hay una petición de Cortés, en que se queja de los agravios que ha recibido, y pide

mismo en persona á la Corté con varios intentos: sea el primero, el de hacer por sí mismo sus relaciones y ver si lograba la indemnizacion de los gastos que las espediciones marítimas le habian ocasionado y de los perjuicios y despojos que le habia inferido la Audiencia, mientras él se hallaba ausente: el otro objeto que lo llevaba, era ver si conseguia que se le hiciese una asignacion de vasallos mas conforme al primitivo espíritu de la concesion. Así, pues, se despidió de su familia, tomó consigo á su hijomayor y heredero, D. Martin, que entonces tenia ocho años de edad, y se embarcó en 1540 para España cuyas playas volvió á pisar despues de un feliz viaje.

El emperador estaba ausente á la sazón; mas Cortés fué bien recibido en la capital, donde dispusieron ámplio alojamiento para él y su comitiva. Cuando se presentó ante el Real Consejo de Indias, á suplicar la terminacion del pleito que ante él tenia pendiente, recibió muy distinguidas muestras de respeto. Salió á recibirle el presidente hasta hasta la puerta de la sala, y se le dispuso asiento entre los individuos del Consejo. Mas todo pa-

qué se averigüe la conducta del Virey. No tiene fecha y se intitula: Peticion contra D. Antonio de Mendoza, Virey, pidiendo residencia contra él. MS.

1 Bernal Diaz, cap 200.

ró en señales de cortesía: la justicia proverbialmente lenta en España, no lo fué menos para Cortés; de modo que un año despues de su llegada, el pleito se encontraba en el mismo estado que si solo hubiese pasado una semana.

En el año siguiente de 1541, vimos al Marques del Valle alistado como voluntario en la memorable espedicion contra Argel. Carlos V de vuelta á sus dominios, determinaba perseguir á aquellos corsarios del Mediterráneo. Cortés se embarcó con las fuerzas que debian ir con el Emperador, á bordo del navío que naufragó cerca de la costa. Cortés y su hijo escaparon á nado; mas el primero perdió el tesoro de alhajas de que hemos hablado en el capítulo precedente; "pérdida," dice un antiguo escritor, "por la cual la espedicion salió mas cara á Cortés que á ninguno otro de los que iban, excepto al Emperador." ¹

Inútil es repetir los desastres de aquel sitio en que el valor musulman ayudado de los elementos burló los esfuerzos de los casteilanos. Convocóse un Consejo de guerra, en que se determinó levantar el sitio y volverse á Castilla. Cortés indignado al oír semejante determinacion, se ofreció á ganar la pla-

1 Gomara, Crónica, cap. 237.

za si se le confiaba el mando del ejército; y manifestó que únicamente sentia no tener á su lado un puñado de aquellos valientes hidalgos que le habian ayudado en la conquista de México. Sus ofertas fueron desechadas, como propias de un entusiasta romancesco. Se le excluyó infamemente de tomar parte en las determinaciones del Consejo de guerra. Los cortesanos, cansados ya de la guerra estaban impacientes por volver luego á España, y era difícil que quisieran entrar en disputa con un hombre que sabian que cuando una vez habia puesto mano á una obra, no alzaba aquella hasta no haber dado á esta entera cima.¹

Luego que llegó Cortés á Castilla, se apresuró á hacer su demanda ante el Emperador, el cual oyó sus quejas con miramiento, con aquel frio miramiento que no prueba ni el convencimiento ni la sinceridad. La posicion de Cortés habia cambiado visiblemente, respecto de lo que era cuando por primera vez vino á la Corte. Mas de diez años habian trascurrido desde entonces, y su edad actual no prometia ya esperanzas de que prestase nuevos servicios. Por otra parte, sus últimas empresas se habian desgraciado, y aun sus primeros triunfos comenzaron á ser menospreciados, como sucede siem-

¹ Sandoval, Hist. de Carlos V, lib. 12, cap. 35.—Ferrerías (Trad. de Hermilly) Hist. de Esp., tomo IX, pág. 231.

pre con un hombre cuya fortuna va declinando. Además, estaban eclipsados por los magníficos hechos del Perú, los cuales despedian un brillante reflejo de oro, que eclipsaba el pálido, que daban las minas de plata de México. Cortés tuvo que aprender por sí mismo, que la gratitud de una corte se mide por la magnitud de servicios futuros, no por la de los pasados: encontróse en la situacion de un litigante importuno, cuyas quejas aunque justas son muy largas para ser prontamente despachadas. Vió como Colon, que era posible merecer tanto así.¹

En Febrero de 1544, escribió al Emperador una carta, la última por cierto, en que le suplicaba atendiese su pleito. Empezaba, por vanagloriarse de sus pasados servicios: decia que él habia creído que los rabajos de su juventud le habrian procurado descanso en la vejez: que habia pasado cuarenta años durmiendo poco, comiendo mal, y con las armas

¹ Cuenta Voltaire que un dia que no pudo obtener Cortés audiencia del Emperador, se abrió campo por entre la multitud que cercaba la carroza del Monarca y subió al estribo: y Carlos preguntó: "¿quién es aquel hombre?" á lo que replicó Cortés: "uno que os ha dado mas reinos que ciudades teniais antes." (Essai sur les Moeurs, cap. 147.) No he encontrado otra autoridad que confirme esta anécdota improbable; sin embargo de enb sirve bien para sacar una leccion moral, que es lo que principalmente quiso el filósofo de Ferney.

constantemente al lado: que había espuesto denodadamente su persona á los peligros, y gastado su sustancia en descubrir remotas é ignotas regiones, para estender el nombre de su Rey y poner bajo su cetro, muchas, grandes y poderosas naciones: que todo esto lo había hecho no solo sin la ayuda de sus compatriotas, sino venciendo los obstáculos que le habían opuesto sus émulos y enemigos, tan sedientos de su sangre; como lobos: que ahora se hallaba viejo, inválido, cargado de deudas: que mejor le hubiera estado no haber sabido nunca las intenciones liberales del Rey manifestadas en sus concesiones, porque entonces se habría dedicado enteramente al cuidado de sus señoríos; y no se habría visto obligado como ahora lo estaba, á disputar con los oficiales de la Corona, contra los que era mas difícil defenderse, que ganar de los enemigos un Imperio. Concluye suplicando al Emperador que "ordene al Consejo de Indias y demas tribunales que conocen en sus pleitos, que los terminen, pues que ya que estaba demasiado viejo para andar vagando en torno de aquellos, y deseaba durante el resto de sus dias retirarse á su hogar y arreglar sus cuentas con Dios, ocupándose en los negocios del alma mejor que en los mundanales. ¹

¹ Esta carta fecha en Valladolid á 5 de Febrero de 1544, se encontrará íntegra en el Apéndice, parte 2, n 15,

Esta súplica al soberano, procedente de un hombre tan orgulloso como Cortés debiera haber conmovido al primero, mas no surtió el efecto deseado que era acelerar la terminacion de los pleitos. Permaneció aún en la corte, emplazado de semana en semana y de mes en mes, engañado con las falaces esperanzas de todo litigante y devorando secretamente toda la acerba amargura de una esperanza burlada. Despues de tres años de aquella penosa y humillante vida, resolvió abandonar su ingrata patria y volverse á México.

Apenas había llegado hasta Sevilla, acompañado de su hijo, cuando cayó enfermo de una indigestion, causada probablemente por el mal estado de su espíritu: aquella enfermedad declinó en disenteria y sus fuerzas se acabaron con tal rapidez á causa de la enfermedad, que no se pudo dudar de que su vida se acercaba á su término. El se preparó haciendo todas las disposiciones necesarias. Algun tiempo antes había hecho su testamento, y ahora lo ejecutó. Este documento, demasiado largo, es notable bajo diversos aspectos. La parte principal de sus bienes la deja á su hijo D. Martin, que entonces tenía quince años de edad: fija en veinticinco, la edad en que debe entrar en mayoría; pero sus tutores deben darle á los veintiuno todas sus rentas, para que pueda vivir cual corresponde á su calidad. En un

documento que acompaña al testamento, mienta Cortés los nombres de todas las personas encargadas de cuidar sus vastos dominios, esparcidos por diferentes provincias, y suplica á los albaceas que las confirmen en aquel encargo, para el cual las ha escogido en vista de las cualidades peculiares que cada una de ellas tiene. Nada prueba mejor que esto la entera atencion que en medio de las ocupaciones del servicio público daba al cuidado de sus estensos señoríos.

Deja un caudal considerable á sus otros hijos, y generosos legados á varios criados antiguos que aun permanecian en su servidumbre. En otra cláusula del testamento lega sumas considerables para objetos de caridad y aplica las rentas de las propiedades que tiene en la ciudad de México, al sostenimiento perpetuo de tres establecimientos públicos. Un hospital en la capital, dedicado á la Virgen de la Concepcion; un colegio en Coyoacan para la educacion de los frailes destinados á predicar el Evangelio entre los indios; y finalmente, un convento para monjas en el mismo lugar. Ordena que sus huesos sean enterrados en una capilla de este monasterio situado en la ciudad predilecta, sea cual fuere la parte del mundo en que él muera.

Despues de declarar que ha procurado cerciorarse de la verdadera suma á que ascienden los tribu-

tos que sus vasallos indios pagaban anteriormente á sus antiguos soberanos, previene á su heredero, que si acaso lo que han pagado hasta allí ascendiere de la legítima suma que deben pagar, les restituya el exceso que se encontrare. En otra cláusula manifiesta su duda, sobre si es justo exigir de los indios el trabajo personal, y manda que se averigüe exactamente lo que puede valer este trabajo, y que en todos casos se les dé la debida recompensa. Finalmente, él hace esta notable declaracion: "Por mucha tiempo se ha disputado sobre si se puede en conciencia tener dominio y propiedad sobre los esclavos indios: como este punto todavía no ha sido resuelto, suplico á mi hijo D. Martin y á sus herederos, que no perdonen diligencia por averiguar exactamente la verdad; por ser cosa que concierne á la conciencia de todos ellos y á la mia propia."

Tales escrúpulos de conciencia no eran de esperar en Cortés ni ¹ aun en un español de la gene

1 "Item, porque acerca de los esclavos naturales de la misma Nueva-España así de guerra como de rescate, ha habido y hay muchas dudas y opiniones sobre si se han podido tener con buena conciencia ó no, y hasta ahora no está determinado. Mando que todo aquello que generalmente se averiguase, que en este caso se debe hacer para descargo de las conciencias, en lo que toca á otros esclavos de Nueva-España, que se haga y cumpla en todos los que yo tengo é encargo. Y mando á D. Martin mi hijo subcesor, y á

racion siguiente. La opinion que sobre la gran cuestion de la esclavitud se tenia en el siglo XVI, cuando comenzaba á establecerse el sistema, es muy parecida á la que se tiene hoy que cabe la esperanza de que está por abolirse. Las-Casas y los frailes domínicos de aquel tiempo, los abolicionistas de su siglo, lanzaban sus invectivas contra la esclavitud, fundándose en la equidad y los derechos naturales del hombre. ¹ La gran masa de los propietarios no se curaba gran cosa de las cuestiones de derecho: se satisfacía con lo cómodo de la institucion. Otros mas moderados y concienzudos, aunque confesaban lo malo de ella, encontraban su defensa en la ley de la necesidad, en atencion á que la constitucion del blanco no podia soportar lo cálido del clima ni aquel era propio para cultivar el suelo. Bajo un aspecto diferia esencialmente la esclavitud de aquel siglo, de la del nuestro: en que las semillas del mal que despues se han desenvuelto, podian entonces ser arrancadas con facilidad, mientras que actualmente sus raices han penetrado tan profundamente

los que despues le subeñdieren en mi estado, que para averiguar esto haga todas las diligencias que convengan al descargo de mi conciencia y suya." Testamento de Hernan Cortés, AS.

1. Este es el punto que discute Las-Casas en su memorial enviado al gobierno en 1542, sobre el mejor modo de contener la destruccion de los indios,

que no se podría intentar arrancarlas bruscamente, sin sacudir hasta los íntimos cimientos de la sociedad. Fácil es concebir que el que confiesa lo malo de esta institucion y que es un agravio á la humanidad, de ningun modo vacilaria en adoptar un remedio, si este no fuese peor que el mal mismo. ¿Mas quién puede dudar de que ese remedio llegará con el tiempo, puesto que la justicia siempre prevalece, y que no se pueden atajar los progresos de la civilizacion?.....

Cortés nombró de albaceas y tutores de sus hijos al Duque de Medina Sidonia, al Marques de Astorga y al Conde de Aguilar. Para albaceas en México, nombró á su mujer la Marquesa, al Arzobispo de Toledo y á otros dos prelados. Su testamento está fecho en Sevilla á 11 de Octubre de 1547. ¹

Molestándole mucho, á causa de su debilidad que cada dia crecia, las visitas que no podia dejar de recibir mientras estuviese en Sevilla, se retiró al pueblecillo inmediato de Castilleja de la Cuesta, acompañado de su hijo que cuidaba con filial solicitud de su moribundo padre. Parece que Cortés vió llegar la muerte con una serenidad que no siem-

1 Este interesante documento existe en los archivos Reales de villa, y forma una parte de la preciosa coleccion de D. Vargas nce.